

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Las Artes

Resolución de 8 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300201101736, denominado “Mantenimiento integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Departamento de Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: calle Montalbán, número 1, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 881 023.
 - 5) Telefax: 915 881 172.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de noviembre de 2011, a las catorce horas.
- d) Número de expediente: 300/2011/01736.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: mantenimiento integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: edificios relacionados en la cláusula tercera del pliego de prescripciones técnicas.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.
 - e) Admisión de prórroga: sí, hasta un plazo máximo de doce meses.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 50.750000-7.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Detalle en la presentación de la oferta: hasta 30 puntos.
 - Informe técnico de la visita a las instalaciones: hasta 10 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Instalación de detectores de presencia para encendido de luces en cabina de ascensores: hasta 25 puntos.
 - Sustitución de luminarias para lámparas LED: hasta 25 puntos.
 - Precio de la oferta (IVA excluido): hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 178.380 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 89.190 euros.
 - Importe total: 105.244,20 euros.

6. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera [artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose que la cifra total de negocios de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles sea igual o superior al doble del presupuesto base de licitación del contrato.
 - Solvencia técnica y profesional [artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privados de los mismos, acreditándolos con certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose haber realizado en total en el conjunto de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, al menos, tres contratos de mantenimiento de aparatos elevadores y otras instalaciones electromecánicas, por un importe cada uno de ellos igual o superior al importe del presente contrato, IVA excluido (89.190 euros). Se acreditarán mediante los correspondientes certificados de buena ejecución.
A los efectos previstos en el artículo 63.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la solvencia quedará también acreditada mediante la clasificación en grupo P, subgrupo 7, categoría A.
 - b) Otros requisitos específicos:
 - Habilitación empresarial: certificado de empresa conservadora de ascensores e inscrita en el Registro Industrial de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Industria, Energía y Minas).
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día 1 de diciembre de 2011, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 2. Domicilio: calle Montalbán, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: oficinas del Área de Gobierno de las Artes, calle Montalbán, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: el día 12 de diciembre de 2011, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (resolución de 10 de enero de 2011), el jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/3.447/11)